Expediente: **1290/20**
Carátula: **ROSAS JULIO CESAR C/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHIANEA Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO
20239130535 - CHIANEA, GONZALO GERMAN-DEMANDADO
20308354009 - ROSAS, JULIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1290/20

H105016129397

JUICIO: ROSAS JULIO CESAR c/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1290/20 - Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que tanto la parte actora como la demandada no presentaron sus alegatos. Es mí informe. **Secretaría/Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

I. Tengo presente lo informado precedentemente.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante ARCA a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. AM

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.